



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 178

24 de noviembre de 2020

SUMARIO. Pág. 22931

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000132-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el yacimiento arqueológico de Monte Cildá, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.

22939

PNL/000276-02

Rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a realizar un estudio sobre enclaves relacionados con la Orden del Temple y a la creación de una ruta turística, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

22940

PNL/000334-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a que se dote partida presupuestaria para realizar el acceso al casco urbano de Arcediano



Páginas

(Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019. 22941

PNL/000351-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019. 22942

PNL/000352-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019. 22943

PNL/000353-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019. 22944

PNL/000354-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019. 22945



Páginas

PNL/000355-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

22946

PNL/000360-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

22947

PNL/000403-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019.

22948

PNL/000425-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que modifique el artículo 32.2 de la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, y, cuando se efectúe el cálculo de las prestaciones, se utilice únicamente el complemento que estipula la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

22949



Páginas

PNL/000427-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a incluir, a partir del curso 2020-2021, la figura del "auxiliar de Educación Infantil" en todos los centros públicos educativos de la Comunidad donde se imparta el segundo ciclo de Educación Infantil, como medida para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

22950

PNL/000432-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a incluir para el año 2020 en el Bloque de Actuaciones Prioritarias de la Red Regional de Carreteras una partida presupuestaria suficiente para realizar las actuaciones necesarias en la CL-615 entre los kilómetros 66 y 90, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

22951

PNL/000497-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a implantar de cara al próximo curso 2020-2021 en el IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

22952

PNL/000532-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la aprobación de la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural en el IES "La Gándara" para el curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

22953



Páginas

PNL/000583-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a desarrollar un plan integral para que el medio rural sea atractivo para las mujeres de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

22954

PNL/000592-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de promoción de consumo de productos ganaderos y habilitar una línea de ayudas para el almacenamiento mediante la congelación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 8 de mayo de 2020.

22955

PNL/000593-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar ayudas para el sector de la patata de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 8 de mayo de 2020.

22956

PNL/000598-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a que se incluya dentro de las bases que regulen la subvención objeto de ayuda contenida en el Decreto-ley 2/2020, de 16 de abril de 2020, al colectivo de agricultores y ganaderos cotizantes a la Seguridad Social y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura y a que se habiliten las fórmulas normativas con dotación económica necesaria



Páginas

oportunas para dar cobertura a los agricultores productores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 107, de 14 de mayo de 2020. 22957

PNL/000611-02

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a que se incluya dentro de las bases que regulen la subvención objeto de ayuda contenida en el artículo 10 del Decreto-ley 2/2020, de 16 de abril, al colectivo de textil, calzado, ferretería y viveros y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura; y realizar las actuaciones necesarias para dar cobertura a dichos sectores en los términos que contempla el precepto anterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 107, de 14 de mayo de 2020. 22958

PNL/000638-02

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites para modificar la Orden EMP/262/2017 sobre los criterios excluyentes de las subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 25 de junio de 2020. 22959

PNL/000652-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a que apruebe medidas que, en similitud a los requisitos de las medidas acordadas por el Gobierno de la Nación para paliar la situación de los autónomos, las extienda a su vez hacia aquellos que se encuentran encuadrados en mutualidades de previsión social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 3 de julio de 2020. 22960

PNL/000672-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a prorrogar y tomar distintas medidas en relación con los contratos del personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020. 22961



Páginas

PNL/000673-02

Rechazo por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración y aprobación antes del 31 de octubre de 2020 de los planes preceptivos de mejora de la calidad del aire, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

22962

PNL/000676-02

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de líneas de ayuda a empresas y autónomos feriantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

22963

PNL/000713-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en relación con el proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar, una vez concluya la redacción del proyecto actualmente en ejecución, y sin solución de continuidad, se inicien los trámites para la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de ese municipio y se liciten las obras que permitan acometer la mejora del abastecimiento desde el manantial del paraje de Las Fuentes (Aguilafuente), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.

22964

PNL/000723-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a todos los centros escolares de la figura del enfermero escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.

22965



Páginas

PNL/000750-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se aplique en nuestra Comunidad Autónoma el servicio de ayuda a domicilio, tal y como prevé la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, y continúe reduciendo la aportación del usuario en la prestación de ayuda a domicilio con atención a aquellos que cuenten con rentas más bajas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 158, de 8 de octubre de 2020.

22966



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000132-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el yacimiento arqueológico de Monte Cildá, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000132, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones en el yacimiento arqueológico de Monte Cildá, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con otras instituciones, siga acometiendo actuaciones en el yacimiento de Monte Cildá de cara a su mantenimiento y difusión, tales como la limpieza del mismo y la mejora de su señalización”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000276-02

Rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a realizar un estudio sobre enclaves relacionados con la Orden del Temple y a la creación de una ruta turística, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000276, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a realizar un estudio sobre enclaves relacionados con la Orden del Temple y a la creación de una ruta turística, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000334-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a que se dote partida presupuestaria para realizar el acceso al casco urbano de Arcediano (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000334, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a que se dote partida presupuestaria para realizar el acceso al casco urbano de Arcediano (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita, se dote la partida presupuestaria adecuada para la ejecución del proyecto de acondicionamiento de las intersecciones de la carretera SA-605 con las carreteras SA-601 y DSA-613, en los P.K. 11+700 y 13+860, incluyendo el acondicionamiento necesario para realizar el acceso al casco urbano del municipio de Arcediano (Salamanca), de forma que se solucione la peligrosidad existente actualmente tanto para los usuarios como para los peatones. Y, de manera provisional, en el ejercicio 2021, se instalen bandas reductoras de velocidad, siempre que los informes técnicos consideren esta solución oportuna”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000351-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000351, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Actualizar, conforme a los planteamientos del ordenamiento existente, los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución, delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos.
- 2.- Dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de León: Calzada de la Plata en León en Astorga, Casco Antiguo/Iglesia Parroquial en Bembibre, Portada Iglesia Parroquial de Boca de Huérgano, Hotel Alfonso V (antes OLiden) en León, Teatro Trianon en León, Poblado Romano de Corona de Quintanilla en Luyego, la Villa de Molinaseca, el Casco Antiguo de Ponferrada, Hórreos en Posada de Valdeón, la Villa de Sahagún, Corporales en Truchas y Monasterio de Santa María de Trianos en Villamol”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000352-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000352, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Actualizar, conforme a los planteamientos del ordenamiento existente, los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución, delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos.

2.- Dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Segovia: Palacio Medieval en Laguna de Contreras, Cueva de los Enebralejos en Prádena, Ampliación del Conjunto Histórico de Riaza, Palacio de los González de Sepúlveda en Sebúlcor, Casa de la Tierra en Segovia, Poblado Casa de las Cadenas en Segovia, Casa del Sello de los Paños en Segovia, Estación de Ferrocarril e Instalaciones en Segovia, Instituto Nacional Bachillerato "Mariano Quintanilla" en Segovia, Molino de los Señores sobre el Eresma en Segovia, Palacio de los Anaya Berganza en Segovia, Marquesado Lozoya en Segovia, Teatro Juan Bravo en Segovia, Iglesia Parroquial de Trescasas e Iglesia de Santiago de Turégano”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000353-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000353, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Actualizar, conforme a los planteamientos del ordenamiento existente, los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución, delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos.
- 2.- Dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Salamanca: Iglesia y Convento "el Zarzoso" en El Cabaco, Barrio Catedralicio o Viejo de la Ciudad de Salamanca, Calzada de la Plata en Salamanca, Iglesia de San Polo en Salamanca y Mercado de San Juan en Salamanca”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000354-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000354, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados; y dictar resolución a la mayor brevedad en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Actualizar, conforme a los planteamientos del ordenamiento existente, los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados, delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos.

2. Dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados de la provincia de Ávila: el Valle de las Cinco Villas (Incoación, 17/07/1975); el antiguo Matadero de Ávila (Incoación, 10/07/1997); el Palacio de los Serranos (Incoación, 27/04/1982); el Conjunto Histórico de El Barco de Ávila (Incoación, 12/07/1982); Castro de la Mesa en Chamartín (Incoación, 24/11/1980) y la Necrópolis de la Osera en Chamartín (Incoación, 24/11/1980)”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000355-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000355, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Actualizar, conforme a los planteamientos del ordenamiento existente, los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución, delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos.

2.- Dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Zamora: Convento de Santa Clara en Benavente, Iglesia parroquial de Santo Tomás en Castrogonzalo, Torre de la Iglesia de San Nicolás en Castroverde de Campos, Castro y Cisternas Romanas del "Teso Mora" en Molacillos, Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, Castillo de los Condes de Benavente en Puebla de Sanabria, Iglesia de Santa María del Azogue en Puebla de Sanabria, Ruinas del Santuario de Nuestra Señora del Valle en Villabrázaro, Torre de la Iglesia de Santo Tomás en Villanueva del Campo, la Villa de Villardeciervos, Calzada de la Plata en Zamora, Ampliación Centro Histórico el Casco Antiguo de Zamora, Convento de San Francisco en Zamora e Iglesia de Santa Lucía en Zamora”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000360-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000360, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Actualizar, conforme a los planteamientos del ordenamiento existente, los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución, delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos.
- 2.- Dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Soria: Palacio Municipal de Ágreda, Casco Torre de la Senda en Alcobilla de las Peñas, Torre y palacio en Aldealseñor, Iglesia Románica en Almarza, Iglesia de Nuestra Señora de la Ascensión en Borobia, "Los Tolmos" Yacimiento del Bronce Final en Caracena, Iglesia del Siglo XVIII en Garray, Ermita de "la Monja" en Golmayo, Ermita de San Saturio en Soria y Palacio Antigua Audiencia Provincial en Soria”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000403-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000403, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000425-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que modifique el artículo 32.2 de la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, y, cuando se efectúe el cálculo de las prestaciones, se utilice únicamente el complemento que estipula la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000425, presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que modifique el artículo 32.2 de la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, y, cuando se efectúe el cálculo de las prestaciones, se utilice únicamente el complemento que estipula la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000427-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a incluir, a partir del curso 2020-2021, la figura del "auxiliar de Educación Infantil" en todos los centros públicos educativos de la Comunidad donde se imparta el segundo ciclo de Educación Infantil, como medida para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000427, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a incluir, a partir del curso 2020-2021, la figura del "auxiliar de Educación Infantil" en todos los centros públicos educativos de la Comunidad donde se imparta el segundo ciclo de Educación Infantil, como medida para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000432-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a incluir para el año 2020 en el Bloque de Actuaciones Prioritarias de la Red Regional de Carreteras una partida presupuestaria suficiente para realizar las actuaciones necesarias en la CL-615 entre los kilómetros 66 y 90, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000432, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a incluir para el año 2020 en el Bloque de Actuaciones Prioritarias de la Red Regional de Carreteras una partida presupuestaria suficiente para realizar las actuaciones necesarias en la CL-615 entre los kilómetros 66 y 90, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en la forma que técnicamente sea procedente y conforme a la oportuna disponibilidad presupuestaria, en la programación de actuaciones en la red de carreteras autonómicas, y con carácter prioritario la renovación del firme de la CL-615 entre Saldaña y Guardo”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000497-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a implantar de cara al próximo curso 2020-2021 en el IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000497, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a implantar de cara al próximo curso 2020-2021 en el IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000532-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la aprobación de la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural en el IES "La Gándara" para el curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000532, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a la aprobación de la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural en el IES "La Gándara" para el curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000583-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a desarrollar un plan integral para que el medio rural sea atractivo para las mujeres de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000583, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a desarrollar un plan integral para que el medio rural sea atractivo para las mujeres de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar la elaboración de la Estrategia de Emprendimiento de la mujer rural en el ámbito agrario y agroalimentario con la que se pretende visibilizar y empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000592-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de promoción de consumo de productos ganaderos y habilitar una línea de ayudas para el almacenamiento mediante la congelación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 8 de mayo de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000592, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de promoción de consumo de productos ganaderos y habilitar una línea de ayudas para el almacenamiento mediante la congelación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 104, de 8 de mayo de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a continuar realizando campañas de promoción de productos agroalimentarios a fin de favorecer su consumo casero como consecuencia del cierre del canal HORECA por la COVID-19”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000593-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar ayudas para el sector de la patata de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 8 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000593, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar ayudas para el sector de la patata de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 104, de 8 de mayo de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000598-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a que se incluya dentro de las bases que regulen la subvención objeto de ayuda contenida en el Decreto-ley 2/2020, de 16 de abril de 2020, al colectivo de agricultores y ganaderos cotizantes a la Seguridad Social y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura y a que se habiliten las fórmulas normativas con dotación económica necesaria oportunas para dar cobertura a los agricultores productores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 107, de 14 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000598, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a que se incluya dentro de las bases que regulen la subvención objeto de ayuda contenida en el Decreto-ley 2/2020, de 16 de abril de 2020, al colectivo de agricultores y ganaderos cotizantes a la Seguridad Social y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura y a que se habiliten las fórmulas normativas con dotación económica necesaria oportunas para dar cobertura a los agricultores productores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 14 de mayo de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000611-02

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a que se incluya dentro de las bases que regulen la subvención objeto de ayuda contenida en el artículo 10 del Decreto-ley 2/2020, de 16 de abril, al colectivo de textil, calzado, ferretería y viveros y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura; y realizar las actuaciones necesarias para dar cobertura a dichos sectores en los términos que contempla el precepto anterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 107, de 14 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000611, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a que se incluya dentro de las bases que regulen la subvención objeto de ayuda contenida en el artículo 10 del Decreto-ley 2/2020, de 16 de abril, al colectivo de textil, calzado, ferretería y viveros y se doten los créditos económicos necesarios para su cobertura; y realizar las actuaciones necesarias para dar cobertura a dichos sectores en los términos que contempla el precepto anterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 14 de mayo de 2020. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000638-02

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites para modificar la Orden EMP/262/2017 sobre los criterios excluyentes de las subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 25 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000638, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites para modificar la Orden EMP/262/2017 sobre los criterios excluyentes de las subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 25 de junio de 2020. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000652-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a que apruebe medidas que, en similitud a los requisitos de las medidas acordadas por el Gobierno de la Nación para paliar la situación de los autónomos, las extienda a su vez hacia aquellos que se encuentran encuadrados en mutualidades de previsión social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 3 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 9 de noviembre de 2020, el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero retiró la Proposición No de Ley, PNL/000652, instando a la Junta de Castilla y León a que apruebe medidas que, en similitud a los requisitos de las medidas acordadas por el Gobierno de la Nación para paliar la situación de los autónomos, las extienda a su vez hacia aquellos que se encuentran encuadrados en mutualidades de previsión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 3 de julio de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000672-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a prorrogar y tomar distintas medidas en relación con los contratos del personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000672, presentada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a prorrogar y tomar distintas medidas en relación con los contratos del personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000673-02

Rechazo por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración y aprobación antes del 31 de octubre de 2020 de los planes preceptivos de mejora de la calidad del aire, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000673, presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración y aprobación antes del 31 de octubre de 2020 de los planes preceptivos de mejora de la calidad del aire, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 144, de 31 de agosto de 2020. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000676-02

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de líneas de ayuda a empresas y autónomos feriantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000676, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de líneas de ayuda a empresas y autónomos feriantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000713-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en relación con el proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar, una vez concluya la redacción del proyecto actualmente en ejecución, y sin solución de continuidad, se inicien los trámites para la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de ese municipio y se liciten las obras que permitan acometer la mejora del abastecimiento desde el manantial del paraje de Las Fuentes (Aguilafuente), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000713, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en relación con el proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar, una vez concluya la redacción del proyecto actualmente en ejecución, y sin solución de continuidad, se inicien los trámites para la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de ese municipio y se liciten las obras que permitan acometer la mejora del abastecimiento desde el manantial del paraje de Las Fuentes (Aguilafuente), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en, relación con el proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar, una vez concluya la redacción del proyecto actualmente en ejecución, y sin solución de continuidad, se inicien los trámites para la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de ese municipio y se liciten las obras que permitan acometer la mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar a través de la derivación de agua potable desde el manantial del paraje de Las Fuentes (Aguilafuente)”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000723-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a todos los centros escolares de la figura del enfermero escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000723, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a todos los centros escolares de la figura del enfermero escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000750-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se aplique en nuestra Comunidad Autónoma el servicio de ayuda a domicilio, tal y como prevé la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, y continúe reduciendo la aportación del usuario en la prestación de ayuda a domicilio con atención a aquellos que cuenten con rentas más bajas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 158, de 8 de octubre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000750, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se aplique en nuestra Comunidad Autónoma el servicio de ayuda a domicilio, tal y como prevé la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, y continúe reduciendo la aportación del usuario en la prestación de ayuda a domicilio con atención a aquellos que cuenten con rentas más bajas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 158, de 8 de octubre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Que una vez recuperadas por el Gobierno de España la intensidad de horas de ayuda a domicilio establecidas antes del DL 1051/2013, de 27 de diciembre, y una vez que se incremente la financiación estatal de forma suficiente, se apliquen en nuestra comunidad autónoma las nuevas y más amplias intensidades del servicio de ayuda a domicilio, tal y como prevé la Orden FAM 6/2018, de 11 de enero.
- 2.- Que una vez que el Estado haya asumido un mayor compromiso de financiación en la atención a las personas dependientes, se continúe reduciendo la aportación del usuario en la prestación de ayuda a domicilio, con una especial atención a aquellos que cuenten con rentas más bajas”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|--|-------|--|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 181 | RES | Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento |
| 182 | EP | Estatuto de Personal |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales y otras declaraciones |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |